

DEBATE POLÍTICO EN EL SENADO

## Movilizarán a ciudadanía si avalan sobrerrepresentación

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La excandidata presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, advirtió que habrá movilización de la sociedad civil si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) valida la sobrerrepresentación legislativa de Morena y sus aliados políticos, pues no es correcto que pretenda 74% de los escaños y curules, cuando los ciudadanos les dieron el 54 por ciento.

Entrevistada en el Senado, Xóchitl Gálvez confió en que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF "si puedan

tener una interpretación más amplia, escuchando las mismas tesis de los que hoy son gobierno".

—¿Qué sucedería en el caso contrario?

—Nos vamos a movilizar a los ciudadanos.

La sobrerrepresentación de Morena y sus aliados políticos en el Congreso de la Unión fue tema del debate político en la Comisión Permanente.

"La verdadera duda que sacude a muchos demócratas en nuestro país, de distintas banderas políticas, es si el siglo XXI resiste el perfil de una nueva hegemonía de partido de Estado y un control vertical

con un Congreso acrítico de las decisiones del Poder Ejecutivo", expresó la senadora Beatriz Paredes.

"En este debate queda claro que la ambición de poder del grupo en el gobierno no tiene idea ni de esos límites ni de esa responsabilidad; el voto ganado en las urnas les ha dado una representación en nuestro sistema democrático, no un pequeño imperio para hacer lo que quieran y como quieran", señaló la diputada perredista Edna Díaz.

"Cada curul en la Cámara de Diputados o cada escaño en el Senado que sobrerrepresenta es un agravio directo hacia nuestra democracia

y hacia el derecho al voto de las personas. Hay que decirlo con todas sus letras: quienes buscan que no se apliquen los límites de sobrerrepresentación, lo que quieren es pervertir la voluntad popular, dándole la vuelta a la ley y a la Constitución para darle vida artificial a sus partidos satélites y tener mayorías que no se apegan a lo verdaderamente expresado en las urnas", dijo la senadora emecista Ruth López Hernández.

El diputado de Morena Juan Ramiro Robledo consideró que, de interpretarse la Constitución respecto de la fórmula para distribuir la representación proporcional



Foto: Elizabeth Velázquez  
Xóchitl Gálvez, excandidata presidencial opositora.

en el Congreso de la Unión, se estaría aplicando una regla distinta a la que se ha aplicado en otros años, y, por ende, se modificarían las reglas del proceso electoral, "lo que viola la Carta Magna de manera explícita".

El diputado del PVEM Carlos Alberto Puentes Salas recordó que, desde 1996, se ha aplicado una regla de representación que antes no se consideraba mala, pero que ahora no conviene a algunos partidos; por lo que pidió a la oposición que no confunda a la gente al respecto, y respetar la voluntad de las y los mexicanos expresada el pasado 2 de junio.

Ángel Benjamín Robles Montoya, senador del PT, dijo que, tras años de lucha, se logró un respaldo popular inédito, por ello, afirmó, "vamos a defender esa mayoría que el pueblo nos otorgó para dar continuidad a la transformación del país, lo haremos con la ley en la mano y, lo que es peor para la oposición, con las mismas reglas que aprobaron".

# Critican en la Permanente el llamado a “interpretar” la ley

---

**ANDREA BECERRIL  
Y FERNANDO CAMACHO**

---

En la Comisión Permanente, Morena y sus aliados rechazaron de nueva cuenta la pretensión de los opositores de que la autoridad electoral interprete la Constitución, en lugar de acatarla para el reparto de los diputados y senadores plurinominales, y advirtieron que son PAN, PRI, PRD y MC quienes pretenden obtener en tribunales una sobrerrepresentación.

Por segunda ocasión consecutiva, la sesión de ese órgano del Congreso fue escenario del debate en torno a ese tema, en el que participaron una veintena de legisladores y los del partido guinda, del PT y del Verde dejaron claro que la oposición y sus aliados de la derecha han emprendido una campaña para mentir de nueva cuenta y sostener que les quitarán escaños en ambas cámaras.

Por la mañana, la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez sostuvo en conferencia de prensa que si el Tribunal Electoral no hace “una interpretación más amplia de la ley” para frenar la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámaras, convocará a los ciudadanos a movilizarse.

Durante el debate, el diputado morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Pun-

tos Constitucionales, dejó claro que “los comentócratas del círculo rojo y los líderes de los partidos perdedores pretenden que la Constitución se interprete en sentido contrario a lo que establece en materia de asignación de los legisladores de representación proporcional”.

Ante la insistencia de panistas de que el partido mayoritario va en contra del principio constitucional de que las minorías estén representadas en el Congreso para favorecer a sus partidos “satélites”, la senadora morenista Antares Vázquez recalcó que en realidad son los opositores los que quieren aprovecharse aún más, dada la escasa votación que obtuvieron el pasado 2 de junio.

Expuso que de los 300 distritos electorales en que está dividido el país, donde se vota directamente por un diputado, Morena ganó en 161, que es más de la mitad; el PT en 38, y el Verde en 57. Eso hace un total de 256 para la 4T, mientras el PAN sólo ganó en 32 distritos, el PRI en nueve y el PRD en uno al igual que Movimiento Ciudadano (MC).

Esa situación significa, detalló, que el PAN, que sólo logró ganar 32 diputaciones de manera directa, va a tener 36 más por representación proporcional, y el PRI, con nueve diputaciones, logrará 24 más por esa vía plurinomial, es decir, el triple de los que obtuvo del voto directo.